



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DCBS.CD.01.20
22 de enero, 2020

H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Unidad Lerma.

P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la sesión número 01.20 del Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos lo convoco a la **Sesión Número 01.20 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo, en la sala de CBS, J3.1 (aulas ligeras 2) el próximo **29 de enero del presente a las 14:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 18.19 celebrada el 18 de diciembre de 2019.
 2. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las licenciaturas en: Biología Ambiental, Ciencia y Tecnología Alimentaria y Psicología Biomédica, y del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para los trimestres 20-I, 20-P y 20-O, en la Unidad Lerma. (Numeral 3 de los * LGNMA, Art. 8 del * RES).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondientes a los trimestres 20-I, 20-P y 20-O, de las licenciaturas en: Biología Ambiental, Ciencia y Tecnología Alimentaria, Psicología Biomédica y del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 34 fracción XIII del * RO).

CONSEJO DIVISIONAL

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Av. De las Garzas 10 edificio "P" 1er nivel Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005

Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055

psalas@correo.ler.uam.mx

www.uam-lerma.mx/



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

4. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma y descripción de las consideraciones tomadas en cuenta para su conformación, propuestos por el Director de la División para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (LOPT-DCBS)
5. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de los integrantes del Consejo Editorial de CBS de la Unidad Lerma, propuestos por el Director de la División. (Art. 34, fracción XIV Ter, del *RO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2020. (Art. 278 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
10. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e

Casa Abierta al Tiempo

C.D. CBS

Dr. Gustavo Pacheco López
P r e s i d e n t e

- * RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- * LGNMA Lineamientos Generales para determinar el Número Máximo de Alumnos que podrán ser Inscritos
- * RES Reglamento de Estudios Superiores.
- * RO. Reglamento Orgánico.
- * LOPT-DCBS Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- * RIPPPA Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.